MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS
COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGSGIF/Nª 068/2017

HABILITACIÓN DE PERFILES PARA EL REGISTRO DEL PLAN ANUAL DE CUOTAS DE CAJA (INICIAL) 2018

Se recuerda a las entidades públicas que la asignación de perfiles en la gestión 2018 para el registro del Plan Anual de Cuotas de Caja (INICIAL) de gasto corriente en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) debe realizarse conforme lo siguiente:

- Si el usuario **NO CUENTA** con los perfiles habilitados en la gestión 2018, el Gestor de Usuarios de la entidad deberá realizar una modificación añadiendo el(los) perfil(es) requerido(s) **en la gestión 2017**. El sistema de forma automática replicará el(los) perfil(es) asignados en la gestión 2018.

- Si el usuario **CUENTA** con los perfiles habilitados en la gestión 2017, el Gestor de Usuarios de la entidad deberá realizar una modificación de perfiles en esta gestión, ratificando que el usuario cuenta con el(los) perfil(es) necesarios (no se requiere añadir perfiles en este caso), acción con la cual el sistema replicará el(los) perfil(es) asignados en la gestión 2018.

Los perfiles para realizar el Registro del Plan Anual de Cuotas de Caja (PACC) son los siguientes:

565 OPERADOR DEL PLAN ANUAL DE CAJA
567 APROBADOR DEL PLAN ANUAL DE CAJA

Para absolver dudas o consultas sobre la habilitación de usuarios pueden comunicarse a la Plataforma de Atención al Usuario, al teléfono 800-10-6337.

La Paz, 28 de Diciembre de 2017